

M. C. Beatriz Liliana De Ita Rubio

Ética de la alteridad para la Sociedad del Conocimiento Los desafíos de la educación

The "otherness" ethics for a Society of Knowledge. The challenge of education

Resumen: Ética de la alteridad para la Sociedad del Conocimiento. Los desafíos de la educación.

El texto presenta algunas consideraciones acerca de las principales relaciones que se establecen en el momento presente entre la ética, la política y la educación, tres dimensiones fundamentales e interrelacionados en la existencia humana, analizándolas en su expresión en las circunstancias características de los ámbitos socioeconómico, político y cultural. A partir del análisis de estas interrelaciones, se pretende delinear algunas propuestas para una convivencia armónica y respetuosa entre los seres humanos en el siglo XXI, a través de una formación ciudadana que posibilite la convivencia multicultural y el acceso a una auténtica sociedad del conocimiento. En este sentido, se examinan algunos de los dilemas y demandas éticos para alcanzar dichas formas de organización social ideales.

Palabras clave: Alteridad, sociedad del conocimiento, ética, política, educación.

Abstract: The "otherness" ethics for a Society of Knowledge. The challenge of education.

The text presents some considerations about main relations that are established in the present moment, between ethics, politics and education, three essential and related dimensions in human existence, analyzing it in its characteristics expressions in the social, economic, cultural and political fields. Starting from the exam of those relations, it pretends to outline some proposals in order to get a harmonious and respectful coexistence between human beings in the XXI century, through a civic formation that makes possible multicultural coexistence and the access to an authentic knowledge society. In this sense, it examines some of the ethical dilemma and requests in order to access those ideal social organizations forms.

Key words: "Otherness", Society of Knowledge, ethics, politics, education.

Introducción

Tres dimensiones de la cultura, orientadas al bien común

En el presente texto abordaré algunas de las principales relaciones que – considero–, se establecen entre la ética, la política y la educación; tres dimensiones fundamentales e interrelacionados en la existencia humana, cuyo análisis nos permitirá delinear algunas propuestas para una convivencia armónica y respetuosa entre los seres humanos en el siglo XXI. En el presente contexto de la condición postmoderna y del advenimiento de la Sociedad del Conocimiento, el cual se caracteriza por la globalización económica, la tendencia a la homogeneización de la cultura, así como por

el alto desarrollo alcanzado por la ciencia y la tecnología, entre otras circunstancias, la reflexión sobre la ética resulta inaplazable, precisamente debido a la primordial vinculación que establece con la educación y con otros ámbitos como el político que hoy en día resultan fundamentales.

En un primer apartado propongo un breve análisis en torno de algunas de las principales circunstancias que caracterizan a la época actual, en los ámbitos económico, político y sociocultural y que constituyen el escenario en el que se desenvuelven la vida de los seres humanos y sus interrelaciones. Asimismo dicho análisis se vincula con deliberaciones acerca de los tres campos que ahora nos ocupan: la ética, la política y la educación, todos ellos concernientes a una convivencia pacífica y armónica

entre los seres humanos. Un segundo apartado se ocupa de presentar algunas consideraciones y principios que se vislumbran convenientes al logro de dicho ideal de ciudadanía.

Entre la ética y la política se establecen relaciones recíprocas intrínsecas. Ya Aristóteles concebía a la ética como la filosofía de las cosas humanas –junto con la política– y al hombre como al animal político, por lo cual planteaba que su entendimiento y el de su conducta se dan en el seno de la *polis*. La ética corresponde en la concepción de Aristóteles a la filosofía práctica en tanto especula acerca de la actividad o conducta de los seres humanos dirigida a la consecución de valores morales, es decir, del bien específicamente humano, así la ética estudia el valor de la conducta humana al obrar, al acercarse al bien y al mal.

Desde Aristóteles, en toda ética el concepto o la categoría central es el de virtud (*areté*): perfección moral. El concepto de virtud hace referencia a toda excelencia o perfección en general, que de algún modo es valiosa y contribuye a plasmar un tipo mejor de humanidad. Afirma el citado filósofo que la virtud moral es producto de la costumbre, *mores*, de donde deriva por inflexión su nombre: *moral*. (Aristóteles, 1977: 18).

Para el mismo Aristóteles, en tanto filosofía de las cosas humanas, existe una unidad radical entre ética y política. Por su parte, Antonio Gramsci concibe a la política como la ética de lo colectivo. La esencial relación entre ética y política, podemos apreciarla también mediante el análisis de la siguiente conceptualización: “*La ética es la disciplina que indaga la finalidad de la conducta humana, de las instituciones sociales, de la convivencia en general*” (Guisan, E., 1990: 19). “Desde el punto de vista ético, importa que la sociedad funcione y que un conjunto de valores sean funcionales, no obstante: es imprescindible que el tipo de funcionamiento sea el mejor que cabe esperar, es decir el que beneficie más y a más miembros del grupo y que los beneficie además (resaltando el componente de justicia e imparcialidad que a veces se presenta oscuramente en el utilitarismo) de la mejor manera que sea dado esperar desde una perspectiva ética que salvaguarde los derechos inalienables de cada individuo” (Ibid.: 23).

Ahora bien la relación que se establece entre ética y educación es también esencial ya que

por sus fines últimos y de acuerdo con la etimología de la palabra *educere*, –sacar afuera–, la educación en su concepción clásica consiste en el proceso que promueve el desarrollo o desenvolvimiento armónico e integral de las potencialidades humanas, es decir, de las facultades intelectuales, espirituales, morales, emocionales y físicas. Tradicionalmente la educación es concebida como el proceso mediante el cual las generaciones adultas transmiten a las jóvenes todo el acervo cultural de un grupo determinado, es decir, conocimientos, técnicas, valores, hábitos y costumbres, así como pautas y normas de comportamiento. De esta manera en toda educación está implícita una ética y toda ética se sustenta en una educación y en una práctica educativa.

De igual forma, entre educación y política, se establece una imprescindible vinculación, ya que al ser concebida la política como una ética de lo colectivo, a la educación le corresponde la tarea de educar a los ciudadanos para la acción, es decir la formación política. Los ciudadanos requieren conocer y comprender las reglas de la vida política y de las instituciones, a fin de estar en posibilidades de evaluar y participar activamente en la definición de los objetivos y derroteros de las mismas.

Posmodernidad, globalización y sociedad del conocimiento Implicaciones éticas y educativas

Toda propuesta educativa requiere ser contextualizada, ya que entre la educación y el ámbito en que tiene lugar el hecho educativo hay relaciones de interdependencia. A la educación le es inherente una doble esencia, por una parte se encarga de la preservación del orden establecido, mediante el cumplimiento del encargo social a través de la consecución del ideal pedagógico delineado por la sociedad, y por otra parte, contiene al mismo tiempo el germen para la crítica y transformación del orden establecido.

Con la intención de llegar al finalizar este texto a delinear ciertos principios que permitan esbozar una propuesta educativa acorde a los ideales de una sociedad del conocimiento y multicultural, realizaré un breve análisis de las circunstancias en las que se desenvuelve la vida

de los seres humanos en la época actual. Algunos de los rasgos o condiciones generales, característicos del contexto vigente, son la condición posmoderna, la globalización y la sociedad del conocimiento. Estos rasgos del contexto actual requieren ser analizados pues tienen implicaciones éticas, tanto como educativas y sociales, en términos generales. Estas tres dimensiones, hacen converger a su vez una serie de factores interdependientes, que delinearán un complejo contexto.

En las actuales circunstancias, la globalización económica o de primer orden, en los términos en que la entiende el filósofo Karl-Otto Apel, sitúa el debate ético nuevamente, en un contexto internacional, como una necesidad inaplazable, que reactiva el debate acerca de los principios universales. Dicho filósofo define a la globalización como: "*La imbricación planetaria de las relaciones humanas en el ámbito de la técnica, la economía y tendencialmente en el de la política*" (Apel, K.O., 1998: 3). El propio Apel propone que, debido a que en el contexto actual la globalización afecta a una gran cantidad de personas y sobrepasa al individuo, será necesario construir una macro ética en la cual, la responsabilidad se finca entre países y no tan sólo entre individuos, de ahí la convergencia con la política.

La propuesta de una macro ética parece primordial para garantizar la convergencia armónica entre coetáneos, considerando que una de las circunstancias más representativas de la globalización consiste en la ruptura de las barreras espacio-temporales, de hecho, se concibe a la globalización como: "*El proceso social en el que las restricciones geográficas y las formas distintivas sociales y culturales son sobrepasadas y en el que los individuos toman conciencia de tal situación*" (Waters, M. Vid en Marmolejo, E., 2003:1). El notable desarrollo de las tecnologías informáticas y de las comunicaciones (TIC), el uso de la Internet y la citada globalización económica que genera la estrecha interdependencia entre diversos países, constituyen algunos factores predominantes en la dislocación de las nociones espacio-temporales en el momento actual.

La transformación de dichas concepciones espacio-temporales se ha generado, debido a que la globalización económica está determinando un mundo interdependiente y uniforme

e inscribe dentro de dimensiones planetarias, la mayoría de las actividades humanas cotidianas. Nuevas formas de relación social se están generando como consecuencia del empleo de las tecnologías informático-comunicacionales –principalmente debido a la Internet–, prácticamente en la totalidad de las actividades humanas en la vida diaria, tales como transacciones comerciales y financieras, actividades educativas y de investigación, así como de entretenimiento; por costos relativamente bajos, las TIC posibilitan establecer relaciones en tiempo real, entre personas que se encuentran físicamente distantes, aun en lugares extremadamente remotos y que pertenecen a grupos culturales, e incluso étnicos diversos, asimismo permiten el flujo de una gran cantidad de información a través de la supercarretera de la Internet. En este sentido, Baudrillard define la posmodernidad como: "...un modo nuevo, esquizofrénico de espacio y tiempo" (Baudrillard, vid en Foster, H., 1988: 10).

Aunado a lo anterior, las nuevas formas de corporativismo generan transformaciones en las estructuras organizativas y en la conformación tradicional de los Estados-Nación, que se van transformando en Estados-Corporativos, cuya existencia y funcionamiento rebasa los modos de organización y las legislaciones nacionales y demanda una constitución de jurisdicción mundial o de grandes bloques. Las anteriores circunstancias permiten captar las modificaciones que se están gestando y continuarán haciéndolo en las formas de constitución de la ciudadanía; podemos pensar en el advenimiento de una nueva *polis*, cuyos límites no son geográficos, cuyos ciudadanos pertenecen a una gran diversidad étnica y cultural, a diversos países, grupos y clases sociales. Ante esta dislocación de las nociones espacio-temporales y frente al surgimiento de nuevos regímenes, recordemos la tesis propuesta por Zygmunt Baumann (Baumann, Z., 1999: 120) relativa a la muerte de la geografía.

En este contexto globalizado, las empresas, grandes corporaciones internacionales con capitales móviles, son constantemente cambiadas de lugar de acuerdo a las condiciones del mercado y los empleados requieren también trasladarse de un sitio a otro, en busca de fuentes de trabajo, lo que genera una fuerte y permanente migración internacional, que también se acrecienta debido a la búsqueda de las mejores

oportunidades educativas por parte de los interesados, ante la gran competitividad entre las instituciones de enseñanza en el ámbito mundial y debido al notable desarrollo en las vías y medios de comunicación.

El encuentro multicultural coloca a los seres humanos ante diversos riesgos, uno de los más grandes que se corre es el del etnocentrismo, que conduce al rechazo de las formas y expresiones culturales diferentes a las que ostenta una persona o grupo de personas, por desconocimiento e incompreensión de sus propios valores y lógicas internas, actitud de la cual tenemos muestra en la historia, ante diversos encuentros entre grupos diferentes. Podemos citar diversos ejemplos, tal es el caso de los griegos, quienes consideraban “bárbaros” a todos aquellos que fuesen extranjeros y hablaran otro idioma que no fuera el griego, por lo que aducían que balbuceaban: “*bar, bar*”, de donde se desprende el concepto de bárbaro, así también los españoles, quienes destruyeron las manifestaciones culturales precolombinas e incluso a la mayoría de sus representantes, el casi total exterminio de indios en los Estados Unidos de Norteamérica durante la colonización y el racismo ejercido en contra de la población negra y más recientemente, la guerra étnica de la ex Yugoslavia, entre otros. Para Fornet-Betancourt, en tanto reservas de humanidad, las culturas reclaman respeto y reconocimiento, lo que constituye una exigencia ética imperativa.

Algunos filósofos nos advierten respecto a los riesgos culturales y éticos que conlleva la globalización, a la que percibimos como una fuerza destructora, denominada por Franz Hinkelammert (1997) como el *huracán* de la globalización. El encuentro multicultural actualiza el debate entre universalismo y relativismo cultural, ya que como hemos señalado, en dichos encuentros ha prevalecido la tendencia a la dominación y a la reducción cultural, de ahí que algunos filósofos propugnen la necesidad de acudir a valores universales, mientras que otros abogan por las particularidades culturales como defensa. En este sentido, Raúl Fornet-Betancourt, destaca el peligro de la destrucción de las diferencias culturales y del ataque en contra de la propia sustancia de la vida en sus diversos órdenes, desde el psicológico personal hasta el ecológico. Fornet-Betancourt –empleando una

expresión de Alfonso Reyes–, considera que las culturas son “*reservas de humanidad...a las que podemos acudir para remediar las penurias del presente*” (Fornet-Betancourt, R., en: *Babel*, 1998: 20).

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) promulgó en la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural, en la cual propone que la diversidad cultural es imprescindible para el desarrollo económico, así como para acceder a una existencia intelectual, afectiva, moral y espiritual satisfactoria y postula: “*La cultura adquiere formas diversas a través del tiempo y del espacio. Esta diversidad se manifiesta en la originalidad y la pluralidad que caracterizan los grupos y las sociedades que componen la humanidad. Fuente de intercambios, de innovación y de creatividad, la diversidad cultural es, para el género humano, tan necesaria como la diversidad biológica para los organismos vivos. En este sentido, constituye el patrimonio común de la humanidad y debe ser reconocida y consolidada en beneficio de las generaciones presentes y futuras*” (UNESCO, 2002: 23). Asimismo, Raúl Fornet-Betancourt considera que “*...la posibilidad de responder alternativamente a nuestra ‘civilizada’ organización del planeta radica hoy, fundamentalmente, en el recurso a la diversidad cultural como pluralidad de visiones del mundo. Y debo precisar que se trata de un recurso que, por hacerse precisamente en vistas a la formulación de respuestas alternativas a la ‘Barbarie resultante de nuestra civilización’, está animado por la idea regulativa de lograr la articulación intercultural de estas posibles respuestas alternativas en una estrategia universalizable de vida digna para toda la humanidad*” (Ibid.: 20).

“*El respeto y reconocimiento de las culturas, tienen que ser vistos, por tanto, como una exigencia ética que apunta, en última instancia, a fundar realmente las condiciones prácticas para que los sujetos de cualquier universo cultural, puedan apropiarse, sin consecuencias discriminatorias, las ‘reservas’ de su tradición de origen como punto de apoyo (histórico-antropológico que no ontológico) para su propia identidad personal; entendida ésta como un permanente proceso de liberación que requiere una tarea de constante discernimiento en el interior mismo del universo cultural con el que se identifica cada*

persona" (Ibid.: 21). Aclara Fornet-Betancourt que las culturas no constituyen un destino inexorable para los sujetos que son miembros de la misma, sino un punto de apoyo para la construcción de identidades individuales o colectivas, mediante un proceso de discernimiento, apropiación crítica y elección. La cultura de origen constituye una herencia que sitúa a las personas en la visión específica de sí mismas, de sus relaciones con los otros y con el mundo, desde el cual partir hacia su propia constitución subjetiva.

Esta misma tesis es sostenida por Charles Taylor, *"El reconocimiento debido no sólo es una cortesía que debemos a los demás: es una necesidad humana vital"* (Taylor, Ch., 1993: 49). Sostiene este filósofo que la propia identidad depende en forma crucial de mis relaciones con los demás, el ideal de identidad que postula atribuye gran importancia al reconocimiento.

Afirma Ramonet que el denominado régimen globalitario desemboca en una economía multinacional y en la aculturación. (Ramonet, I., 1999, vid en Marmolejo F., 2003: 2.) La historia nos muestra cómo el encuentro entre personas y culturas diversas ha generado asimetrías y desequilibrios y las culturas con mayor predominio económico y desarrollo tecnológico se han impuesto por encima de otras culturas; este riesgo se ha acentuado ante las actuales circunstancias, lo que tiende a generar una homogeneización cultural cada vez mayor que nos conduce al peligro –señalado por Lévi-Strauss– de la cristalización de una monocultura. Esta tendencia al universalismo cultural ha sido también expresada por Raúl Fornet-Betancourt quien aludiendo críticamente a la fórmula *Civilización y Barbarie* –tal como fuera expresada por Domingo Sarmiento–, afirma: *"Mi diagnóstico sería por consiguiente éste: nosotros tenemos hoy nuestra propia 'Barbarie', una 'Barbarie' postcivilizatoria que se patentiza en la destrucción de las culturas, en la exclusión social, en la destrucción ecológica, en el racismo, en el reduccionismo de nuestra visión de la creación, en el desequilibrio cósmico que genera el modelo de vida propagado por nuestros medios de publicidad, en el hambre y la desnutrición, etc."* (Op. cit.: 20).

En casi cualquier relación entre personas, grupos o pueblos de la misma o diferente tradición, surgen enfrentamientos entre las formas

de vida que provocan modificaciones o reemplazos de todas o algunas de las formas de vida en cuestión. Aunado a lo anterior, en la condición postmoderna, además del encuentro multicultural, propiciado por la globalización, se hace evidente el conflicto entre modos nuevos y antiguos, culturales y económicos y de los intereses invertidos en ello. Carlos Pereda afirma que cuando dichas modificaciones en la cultura se llevan a cabo a partir del consentimiento efectivo o fáctico, es decir el que realiza la primera persona del singular, no se requiere una justificación moral complementaria, ya que están respaldadas o legitimadas por el concepto de autonomía individual. Por el contrario, en nombre de un consentimiento hipotético, en el que terceras personas deciden por otros que se consideran restringidos para dar su consentimiento, por diversas razones, como inmadurez, incompetencia, desinformación o irracionalidad, se ha respaldado la represión y el exterminio de personas y culturas diversas; de tal forma, Pereda propone el consentimiento efectivo como modelo ante el encuentro multicultural (Pereda, C., en: Olivé, L., 1993: 127).

De acuerdo con la necesidad de un consentimiento efectivo, propone Fornet-Betancourt el diálogo intercultural como proyecto alternativo, ambivalente, de interacción cultural que puede ser una respuesta a la barbarie, en tanto modelo opuesto a la globalización y a la hegemonía cultural.

En el mismo sentido, Charles Taylor realiza una crítica al liberalismo y a su propuesta de un orden universal sin diferencias, ya que no resuelve los problemas culturales y multiculturales, debido a que el Estado no está libre de ideología y considerando que no todo es universal, las costumbres no son universales, por ejemplo. La crítica que realiza al neoliberalismo se centra en su torpeza para captar las diferencias y en el hecho de que se vuelve, incluso, intolerante ante ellas. Asimismo como parte de su crítica, Taylor sostiene que el liberalismo tiene límites ya que es una doctrina individualista que anula la multiculturalidad, en tanto el individuo es el límite del derecho y los colectivos humanos no tienen cabida, las culturas son siempre entidades supraindividuales.

Taylor propone la política del reconocimiento como respuesta a la tendencia homogeneizadora

y unificadora que causan el liberalismo y la globalización, los cuales no admiten el multiculturalismo, que aboga por la unidad en la multiplicidad y por tanto en la diversidad. La colonización genera una imagen pobre de sí mismos en los individuos y en las culturas, con lo que pone en riesgo sus propias identidades culturales, en tanto éstas, se construyen a partir del reconocimiento como valor afirmativo del valor de sí mismo, elemento necesario para la autoestima; afirma Taylor que el reconocimiento es una imputación, ya que los otros son una presencia necesaria para el establecimiento de la identidad propia. Por su parte, Fernet-Betancourt propone que el reconocimiento real de cada cultura constituye el camino para alcanzar soluciones viables y universalizables, de ahí que considere el recurso a la diversidad cultural como respuesta a los desafíos planetarios de la barbarie que gesta nuestra propia civilización.

Ante estas condiciones del contexto actual que propician el encuentro entre personas y grupos culturales diversos, se actualizan los términos de una antigua polémica entre quienes propugnan el universalismo cultural y ético, versus aquellos que están a favor del relativismo. Esta polémica se expresa también en los términos de la confrontación entre los promotores de la igualdad como condición necesaria para la convivencia intercultural y quienes defienden el derecho a la diferencia. *“Así, estos dos modos de política que comparten el concepto básico de igualdad de respeto entran en conflicto. Para el uno, el principio de respeto igualitario exige que tratemos a las personas en una forma ciega a la diferencia. La intuición fundamental de que los seres humanos merecen este respeto se centra en lo que es igual en todos. Para el otro, hemos de reconocer y aun fomentar la particularidad. El reproche que el primero hace al segundo es, justamente, que viola el principio de no-discriminación. El reproche que el segundo hace al primero es que niega la identidad cuando constriñe a las personas para introducirlas en un molde homogéneo que no les pertenece de suyo”* (Taylor, Ch., 1993: 67).

Victoria Camps retoma también el análisis de la polémica entre quienes abogan por el derecho a la igualdad y aquellos que abogan por el derecho a la diferencia y parte del hecho de que el derecho a la igualdad quedó establecido

en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano y señala que en la actualidad, sobre la base de dicha igualdad de derechos, se exige el reconocimiento a las diferencias particulares. Este derecho a la diferencia parece estar en contradicción con el sentido universal, inherente a la ética, que pretende delimitar la idea común de la humanidad, no obstante, Camps propone que la universalidad se garantiza mediante la precisión de los absolutos éticos que son: justicia y dignidad humana. De esta manera, afirma, la defensa y conservación de las identidades o diferencias culturales es éticamente aceptable mientras no contradiga los absolutos éticos.

Así, Camps sostiene una posición intermedia, en la que los absolutos éticos no son negociables y en la cual es imposible trazar procedimientos apriorísticos para dirimir las confusiones, acepta las diferencias culturales, que considera además, enriquecen con sus costumbres la noción de justicia que detentamos. *“Si se mantiene la justicia y los derechos fundamentales, el individuo puede perseguir los bienes individuales que le brinden felicidad”* (Camps, V., en Olivé L., 1993: 90). Esta filósofa considera que la justicia es transcultural y ello no impide la conservación de las particularidades culturales; en ese mismo sentido, los valores morales evolucionan y la justicia se va construyendo sobre la base de lo que los hombres consideran bueno.

Esta filósofa, distingue valores éticos respecto de valores culturales. La ética se ocupa de la humanidad como ideal, al mismo tiempo que protege a los individuos. *“Lo que en principio pudo escandalizar a la moral o a la concepción de la justicia dominante, al cabo de los años se reconoce como más justo”* (Ibid.: 91). Los universales, es decir, los derechos fundamentales, existen mientras exista la humanidad y se conciben como moralmente necesarios, obligan a respetar y tolerar otras ideas, costumbres y libertades, así como a castigar y reprimir las violaciones a los mismos.

Lo universal no debe ser formal puramente, ni apriorístico, sino que debe ajustarse en la experiencia. Propone esta filósofa: *“Creo que sirven de muy poco los criterios formales y que debe partirse de la pragmática real, del enfrentamiento real entre culturas...Es esa pragmática real la que nos obliga a cambiar de perspectiva”* (Ibid.:

94). Al igual que Victoria Camps, Carlos Pereda sostiene que no hay criterios fijos, rigoristas, precisos o generales para aceptar cualquiera de las formas de consentimiento. Es necesario tomar decisiones en la práctica.

Para Camps: *“No se trata de negar la cultura homogénea para salvar la diversificación cultural, sino de ver las ventajas indiscutibles de uno y otro fenómeno, la necesidad de que ambos convivan pacíficamente”* (Ibid.: 99). En este sentido afirma Camps, que la homogeneización posibilita el diálogo y el juicio a través del valor básico de la educación y facilita la comunicación y el intercambio de opiniones. Al mismo tiempo es preciso que no todo sea homogéneo para que se mantenga la capacidad de juzgar y discernir.

La tendencia a la homogeneización que Camps consideraría favorable a la comunicación y a la igualación, en las sociedades modernas estandariza en ciertos patrones y subordina a determinadas culturas. Los problemas que se generan a partir de esta homogeneización en las sociedades modernas son la seducción del consumo o tendencia a transformar cualquier objeto cultural en una mercancía que se vende y se somete a las exigencias de la publicidad, otro de los problemas consiste en que la comunicación se tecnifica, para lograr su facilidad de transmisión a través de los medios de comunicación. La tecnificación de la comunicación exige formas de pensar, de escribir, de expresarse y de saber, adaptadas a la estructura de los medios, lo que genera una fragmentación y superficialidad del conocimiento.

David Sobrevilla (Ibid.) comenta que la ética ha sido etnocéntrica, más aún eurocéntrica, y se ha constituido como una perspectiva con pretensiones universales. Reconoce, no obstante, la necesidad de una ética universal, debido a que la conciencia de la existencia de otras culturas ha aumentado. Ante estas pretensiones considera como condiciones necesarias para una ética universal el no ser etnocéntrica¹, no apoyarse en convicciones religiosas ni en “verdades superiores”, sino en razones que pueden ser expresadas y debatidas y debe referirse a los seres humanos y a la naturaleza.

Por otra parte, aunada al debate entre universalismo y relativismo cultural, en las sociedades posmodernas la concepción del sujeto remite a su condición en el ámbito social, en el que se presenta una tendencia creciente hacia la búsqueda de autonomía privada. El individualismo democrático es continuidad de la cultura y de la política individualista que se inician desde el siglo XVII, por otra parte representa una ruptura con el ciclo anterior. Algunas filosofías humanistas concibieron el problema del sujeto en los términos de conciencia y de voluntad libre y autónoma, y llevaron a la constitución de un sujeto egoísta, encerrado en sí mismo.

En las sociedades contemporáneas, la situación de la autonomía social de las personas, se transforma en el individualismo democrático en la *era de la abundancia del consumo y de los medios de información*. Afirma Gilles Lipovetsky que estamos ante una nueva configuración de los valores de la modernidad que se fundamentaban en el individuo absoluto, juez y dueño de sí mismo, exigencia de autonomía que entorpecieron las normas morales y religiosas, la educación rígida, las conveniencias sociales y las grandes ideologías políticas, que exhortaban al sacrificio, al cumplimiento del deber y la ortodoxia. Ahora el hedonismo se ha convertido en el valor supremo.

“...Estamos asistiendo hoy a la encarnación social de este ideal de libertad en el ámbito de las costumbres, la moralidad, la familia, el deporte o la relación que establezcamos con las esferas política y religiosa” (Lipovetsky, G., en Casado, J., 1991: 48.) El hedonismo –antes propio de ciertos ambientes– se ha generalizado como un valor que las masas reconocen y ha propiciado la atomización de la sociedad debido a que ha favorecido la proliferación de estilos de vida diversos y deseos autónomos en el ámbito privado, conduciéndonos a lo que Lipovetsky denomina como una época de *self-service* general.

Los ámbitos del conocimiento, las creencias y la ideología tampoco están exentos del proceso de autonomización individualista, lo que genera, como consecuencia, una tendencia a la disolución de la ortodoxia y de las creencias colectivas. *“Por una parte se están desarrollando el*

1 Etnocentrismo. Tendencia a suponer la propia perspectiva cultural como la privilegiada, si no la única para considerar cierto problema o conjunto de problemas. Sobrevilla, David.

individualismo liberal, la tolerancia de la mayoría en materia de estilos de vida, de educación, de religión, de política, de sexualidad y de apariencia vestimentaria. Y por otra proliferan nuevas formas de agresividad, de intolerancia y de sectarismo entre las minorías más o menos fuertes, más o menos marginales” (Lipovetsky, G., en Casado, J., 1991: 55). Señala este filósofo de la tardo modernidad que el nuevo tipo de educación contribuye a desarrollar en los jóvenes las aspiraciones de autonomía, porque mina las tradiciones y la autoridad familiar en pro del deseo individual de auto expresión.

La Sociedad del Conocimiento como ideal

Otra de las circunstancias a que aludíamos al inicio del texto, y que es fundamental para cualquier propuesta que se realice en el ámbito de la formación ética, es la relativa al papel que desempeña el conocimiento en la vida contemporánea. Así lo expresa Marmolejo, quien hace referencia de las características básicas con que se distingue a la nueva economía: *global, altamente competitiva, basada en la tecnología, rápidamente cambiante y basada en el conocimiento* (Marmolejo, E., 2003). No obstante, la idea de sociedades basadas en el conocimiento no es nueva, la creación del conocimiento (*noos*) es una capacidad inherente a los seres humanos, reconocida por diversos filósofos, como Theillard de Chardin, quien denominaba: *noosfera* al espacio creado por los seres humanos a partir de su pensamiento, es decir al espacio espiritual, que posee su propia conciencia.

Tilak (2002) afirma que el conocimiento ha sido desde hace siglos un aspecto importante en el desarrollo de las sociedades y si bien ha fungido como un factor, en los últimos lustros se ha convertido en el motor o fuerza más importante para el desarrollo económico. Por su parte Stehr afirma que las sociedades del conocimiento siempre han existido, sin embargo lo que es nuevo es la rapidez con que el conocimiento está creciendo, como resultado de los desarrollos socioeconómicos y avances tecnológicos. De esta manera afirma Stehr que lo característico de la sociedad del Siglo XXI, será además del ritmo con el que se producirá nuevo conocimiento, la velocidad con la que se volverá

obsoleto y lo más importante será la rapidez con la que se tenga acceso a *adiciones marginales del conocimiento*.

La Sociedad de la Información (SI) es una etapa posterior a la sociedad industrial, en ella el principal factor económico es la información. Esta idea de una sociedad de la información proviene de Japón. Es importante señalar también que Sociedad de la Información es un concepto flexible y en evolución. Ahora bien, se establece una distinción entre la sociedad de la información y la del conocimiento (SC) –que se estima un estadio más avanzado–, en el sentido en que se considera que más allá del valor intrínseco de la información se encuentra el valor del conocimiento como producto de la acción humana inteligente sobre la misma, así se pretende transitar de la sociedad de la información a la del conocimiento.

Así la Sociedad del conocimiento se concibe idealmente como una comunidad nootrópica, es decir orientada a desarrollar procesos de generación de conocimientos y es denominada como noocultura. La Sociedad del Conocimiento se sustenta en las tesis relativas a que la aplicación de la información y del conocimiento como variables del poder lo tornan más democrático, en tanto se maneja la suposición de que pobres y ricos tienen la misma capacidad para recibir el conocimiento, el cual es accesible a todos por igual y que mientras mayor acceso al mismo tengan las personas, más sabias y ricas se tornarán, lo que permitirá una sociedad más equitativa, aunado al hecho de que el conocimiento no se agota, sino por el contrario se auto estimula y se mantiene actualizado en un proceso libre y abierto.

La sociedad del conocimiento requiere idealmente de una sociedad altamente educada, “trabajadores del conocimiento”, por lo que se afirma que el aspecto más importante de la sociedad del conocimiento descansa en su sistema educativo, fundamentalmente en su sistema de educación superior y en su estrategias de capacitación y de actualización permanente. Anandkrishnan (2001) propone como características de la sociedad del conocimiento, tres atributos: capacidad creativa, talento innovador y habilidad/ capacidad para determinar relevancia. Si la información y el conocimiento se proponen como bienes públicos, el sistema

educativo nacional requiere promoverlos y difundirlos, garantizando su accesibilidad por parte de todos los sectores de la población.

La sociedad del conocimiento demanda nuevas competencias; destacan como atributos la apertura, la flexibilidad e independencia intelectual, así como la disposición al aprendizaje permanente. La educación habrá de fomentar competencias flexibles, dinámicas y complejas.

El progreso de los países y de sus ciudadanos se concibe como un crecimiento que se sustenta en el conocimiento, el cual al ser un proceso en permanente transformación se propone sustentado en estructuras organizacionales más democráticas, flexibles y participativas, encargadas de generar conocimientos aplicados a la resolución de problemas, así como a su intercambio. La sociedad del conocimiento no se concibe como un fin en sí misma sino como un medio para lograr una mayor calidad de vida para los seres humanos, ya que por su esencia, requiere para su desarrollo del bien y el progreso humano, lo que constituye el criterio ético.

No obstante, estas tesis son puestas en cuestión ante las desigualdades que la globalización, en tanto fase avanzada del capitalismo, genera, en que la polarización entre pobreza y riqueza se acentúa; así como los grados que alcanzan. Esta pobreza impide que los sectores menos favorecidos tengan acceso a las TIC'S y por tanto a la información que por ellas se transmite, generando así la llamada brecha digital, de tal forma que el ideal de equidad que postula este tipo de sociedad basada en el conocimiento está en riesgo. El empleo de las TIC'S en todos los ámbitos e la vida y la forma de organización de la información y de las organizaciones sociales, en red, han generado transformaciones en la identidad social, que tal como mencionábamos líneas atrás, se ha individualizado; asimismo la constitución de la identidad subjetiva se torna difícil de lograr ante esa misma forma de organización, ante la pluralidad de opciones y valores relativos y en permanente transformación: el *"todo se vale."*

Estamos ante una sociedad compleja y contradictoria, que como seres humanos nos enfrenta a problemas y riesgos muy graves, a los que debemos prestar atención. Coinciden filóso-

fos, educadores, antropólogos en la necesidad de lograr un verdadero respeto horizontal en el encuentro entre seres humanos y grupos culturales diversos.

La promoción de la ética del reconocimiento a través de la educación, en la sociedad del conocimiento

Es importante señalar que en este apartado el análisis no está centrado en las competencias que la formación requiere promover, sino en los aspectos éticos relacionados con la educación en la sociedad del conocimiento.

Hemos analizado las serias implicaciones éticas del contexto actual, que la educación no puede ignorar, si es que se interesa por alcanzar su fin. Es imprescindible que la educación brinde la justa atención a la solución de los dilemas éticos que se generan a partir de las circunstancias actuales. Al parecer la forma en que la educación habrá de atender dichos problemas es mediante la promoción de una ética compartida, lo que significa el reconocimiento y el respeto para cada uno y para todos.

Para acceder a una Sociedad del conocimiento quedan aún muchos problemas cuya solución está pendiente:

La Declaración del Milenio elaborada por la ONU en marzo del 2000 plantea la necesidad de establecer criterios comunes para determinar y alcanzar objetivos sociales en el ámbito mundial, con apoyo de las TIC. Todos los países requieren trabajar en forma conjunta para lograr, entre otros, los siguientes objetivos sociales: la erradicación del hambre y de la pobreza extrema, el brindar educación básica a toda la población en el ámbito mundial, el logro de la igualdad de géneros, la reducción de las tasas de mortalidad materna e infantil, la lucha contra el SIDA, el garantizar un medio ambiente sustentable y el fomento de una asociación mundial en pro del desarrollo. Es manifiesta la necesidad de establecer políticas públicas que velen por la equidad en el acceso a las TIC y los beneficios de la Sociedad de la Información.

Para que la S C logre los objetivos de desarrollo igualitario que postula, en materia educativa es indispensable que la información esté al alcance de todos los seres humanos, cumplir

previamente con la alfabetización y la formación básica, que es requisito para la comprensión y el uso de los distintos recursos y procedimientos comunicativos. La formación básica requiere incluir la capacitación para el uso de las TIC, evitando de esta manera que se conviertan en instrumentos de exclusión y alcancen los beneficios que la *SI* plantea. La integración de las TIC en los procesos formativos constituye un recurso didáctico de gran importancia que mejora la calidad de los procesos y enriquece los contenidos, ya que permite compartir información, pero no es un fin en sí misma.

Si pretendemos vivir en una auténtica sociedad del conocimiento es necesario garantizar una serie de principios fundamentales que la educación requiere garantizar. En primera instancia, sobre la base del respeto a los derechos fundamentales, el reconocimiento del Otro –en el sentido de la ética propuesta por Emmanuel Lévinas–, de las diferencias, el respeto de la diversidad cultural. Partir de la comprensión de que la diversidad cultural, en tanto reserva plural, es indispensable para la preservación de la humanidad y para diseñar propuestas educativas que propicien el acercamiento multicultural y el diálogo intercultural.

Un viejo reclamo educativo sigue presentándose hoy, con mayor fuerza: el de la necesaria equidad, el cual se expresa ante diversas circunstancias. Una de las primeras señales de alarma es la brecha digital, por ello se requiere garantizar la posibilidad de hacer uso de las tecnologías por medio de las cuales se accede a la información. Dicha posibilidad va más allá que la mera aproximación a la infraestructura y se refiere también a la capacitación necesaria para saber usarla, así como los programas.

Suponiendo que el acceso a la tecnología y la alfabetización tecnológica y la capacitación para su uso se logren, además de las competencias relacionadas con la búsqueda y selección de información, sobre todo se requiere la capacidad de generar nuevo conocimiento a partir de ella. La capacidad de crear conocimientos es inherente al ser humano, por lo que el respeto a la diversidad cultural es propicio a la generación del conocimiento. La generación de conocimiento, supone personas en pleno desarrollo de sus potencialidades humanas, lo cual sólo es posible si en principio han logrado la constitu-

ción de su subjetividad, la cual se fundamenta en el reconocimiento del Otro, y por parte de los otros, de las diferencias, como se ha analizado.

Los sistemas educativos requieren garantizar el acceso a la enseñanza para todos los miembros de la sociedad, ya que de no ser así, contribuirán a ensanchar las brechas y disparidades.

La gran mayoría de los filósofos contemporáneos nos alertan en contra de posturas etnocentristas, colonialistas, que son discriminatorias; señalan en ese mismo sentido, que la condición indispensable para lograr la armonía en la convivencia, la democracia y la paz, es el reconocimiento de la alteridad en el encuentro que se expresa en términos de respeto y enseñanza. La metafísica ética de Emmanuel Lévinas nos devuelve la esperanza en la posibilidad de lograr la paz, en la *socialidad*, así como la plena realización individual en el mismo acto.

Emmanuel Lévinas, filósofo de la alteridad, ha replanteado el problema de la subjetividad. La metafísica ética de Lévinas, constituye una crítica a las filosofías humanistas antecedentes, al menos en Occidente, que pretendían abordar el problema del sujeto a partir del problema del conocimiento y se olvidaron de su auténtica condición ontológica. Lévinas realiza una crítica a los humanismos derivados de dichas corrientes, ninguno de los cuales, considera lo suficientemente humano, ya que promovieron un sujeto egoísta, encerrado en sí mismo, en el *Mí-mismo*.

Emmanuel Lévinas propone que el reconocimiento del Otro es el acto ético por excelencia, ya que se funda en una gratitud absoluta en la que el Yo reconoce y acoge al *Otro* y en el mismo acto es arrancado de su soledad y entra en el ámbito de la *socialidad* para realizar la trayectoria ontológica que lo convertirá en sujeto. Lévinas concibe la constitución de la subjetividad como una conquista individual que se realiza en el ámbito de las relaciones sociales, en el encuentro con el Otro, que posibilita que el Yo sea arrancado del *Mí-mismo*, por el *rostro, por el eros, la fecundidad, el sufrimiento y la muerte*, únicas vías que le impiden el retorno al *Mi-mismo*.

Para la filosofía levinasiana, *la socialidad* es una condición indispensable para constituirnos

como sujetos, ya que Lévinas propugna una subjetividad en que el *Yo* que no regresa al *Mí mismo*, en que la intencionalidad de salir del sí mismo, ante el reconocimiento del Otro, funda una subjetividad *huésped* en el sentido que acoge a los otros, en el hecho y en el momento mismo en que el *Yo* reconoce la alteridad. Mediante metáforas, Lévinas nos muestra que el camino para la realización de cada uno de los seres humanos, que es el de su constitución subjetiva, es el camino del reconocimiento y respeto a las diferencias y a los diferentes, a las minorías: *la viuda y el huérfano*. Para Lévinas la constitución de la subjetividad no es una carga negativa para las personas, la condición que este filósofo propone es el reconocimiento del Otro, que se da en un plano asimétrico, en el sentido de que antes del *Yo*, está el Otro, su *enseñanza eminente* a través de la *epifanía del rostro*. En su crítica a las filosofías humanistas antecedentes, Lévinas propugna por un auténtico humanismo, *el humanismo del otro hombre*.

El fin último de la educación será el promover el reconocimiento del Otro en el sentido que le asigna Emmanuel Lévinas, lo que nos permitirá una convivencia armónica y respetuosa, así como la realización personal, en tanto posibilidad de llegar a ser o constituirnos como sujetos en el mismo acto. Emmanuel Lévinas propone un *humanismo del otro hombre, Otro modo de ser*, fundado en el reconocimiento del Otro. Este modo de ser sería propicio a la Sociedad del Conocimiento, que como ideal, demanda la formación de nuevos modelos de ciudadanía, con un sólido sustento ético.

Los procesos educativos requieren promover en los estudiantes la reflexión y propiciar el espacio en el que se da la vivencia del encuentro multicultural y del diálogo intercultural, que logran una formación ética que se preocupa por resguardar los derechos humanos fundamentales, así como el reconocimiento y respeto de las diferencias y los diferentes, de todas las culturas. La educación deberá fungir como formadora de sujetos que en su encuentro, establecen un diálogo, logran un verdadero reconocimiento y respeto del Otro.

Promover el diálogo intercultural, es una de las tareas más importantes que tendrá a su cargo la educación, aunada a la reflexión crítica acerca de las circunstancias del contexto y de

las transformaciones necesarias para garantizar los valores fundamentales y aquellos que han formado la esencia de la educación y que hoy en día se actualizan.

Ante esta situación me parece fundamental trabajar a través de la propia educación en la promoción de formas de encuentro y relación que impidan la devastación de unas culturas por imposición de otras. La pérdida de la diversidad pone en riesgo el desarrollo de la humanidad. Diversos países que han comenzado ya a tener la experiencia de la convergencia multicultural se han dado a la tarea de incorporar a sus sistemas educativos propuestas interculturales; sin embargo, en su gran mayoría, constituyen opciones remediales ante un problema que ya se presenta, por ello es fundamental que nuestro país –siempre diverso culturalmente–, diseñe estrategias educativas para atender las necesidades de una población pluricultural antes de que el encuentro se dé con características de conflicto.

La educación superior se constituye como un espacio privilegiado para la promoción de una ética de la alteridad, ya que al desarrollar las competencias comunicativas propicia el diálogo y la reflexión acerca de la propia identidad y de la propia cultura, de la democracia y de la convivencia ciudadana. Asimismo los estudiantes se encuentran –por lo general– en la etapa de su formación política, de su inicial ejercicio ciudadano, determinación de un compromiso social y mayor independencia. La escuela en la sociedad del conocimiento está concebida como una organización en transformación permanente, en constante creación, re-creación de conocimientos.

Es posible percatarnos de que los fines últimos de una educación orientada a la convivencia ciudadana, multicultural, pacífica, equitativa y democrática pasan por una auténtica formación ética, que trasciende el espacio en los currículos y una asignatura que acreditar, que atraviesa la formación en todos los niveles de enseñanza, una competencia transversal que se desarrolla en la propia experiencia en la vivencia de los procesos educativos, desde los familiares hasta los institucionales, mediante el encuentro intercultural mediado, respetuoso y equitativo, así como a través de la vinculación de la educación con las necesidades sociales,

vinculando a la escuela con la comunidad, específicamente con la familia. La educación debe promover la convivencia con apego a la citada ética compartida. La educación habrá de propiciar la vivencia de una ética del reconocimiento.

Lograr que los seres humanos antepongan el reconocimiento y respeto del Otro al propio, resultará el valor ético por excelencia a desarrollar en las propuestas educativas, pero éste sólo puede generarse y sobrevivir a condición de que todos los seres humanos compartan este valor y lo observen en todo encuentro con otro ser humano, sin importar ninguna otra condición y característica, ya sea de raza, género, nacionalidad, nivel económico, etc.

En ese sentido la educación, primordialmente la que se ofrece en el nivel superior de enseñanza, constituye un ámbito prioritario para la formación política y ética de la ciudadanía.

BIBLIOGRAFÍA

- Anandakrishnan, M., (2001), Convergence of Knowledge System: Imperatives of Continuous Learning, University News, 39 (2), 6-12, August.
- Aristóteles (1977), *Ética Nicomaquea. Política*, México, Porrúa.
- Baumann, Zygmunt, (1999), *La globalización: consecuencias humanas*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Camps, Victoria, (1993), "El derecho a la diferencia", en: *Ética y diversidad cultural*, México, FCE.
- Casado, Josefina y Agudiez, Pinar, (Comps.), (1991), *El sujeto europeo*, Madrid, Pablo Iglesias.
- Castells, Manuel, (2001), *La Era de la Información: economía, sociedad y cultura. La sociedad red* Buenos Aires, Alianza Editorial.
- Fornet-Betancourt, Raúl, (1998), "Supuestos filosóficos del diálogo intercultural"; en: *Babel*, Revista cultural, Morelia, Michoacán, Consejo Nacional para la Cultura y Las Artes.
- Foster, Hal, (comp.), et allis, (1998), *La posmodernidad*, Barcelona, Kairós.
- Guisan, Esperanza, (1990), *Razón y pasión en ética*, Barcelona, Anthropos.
- Hinkelammert, Franz J., (1997), "El huracán de la globalización: la exclusión y la destrucción del medio ambiente vistos desde la teoría de la dependencia", en: *Pasos* 69.
- Lévinas, Emmanuel, (1987), *De otro modo que ser o más allá de la esencia*, Salamanca, Sígueme.
- _____, (2001), *De Dios que viene a la idea*, Madrid, Caparrós.
- _____, (1989), *El tiempo y el otro*. (T.O.).
- _____, (1992), *Humanismo del otro hombre*, México, Siglo XXI.
- _____, (1987), *Totalidad e infinito. Ensayo sobre la exterioridad*, Salamanca, Sígueme. (T. I.)
- _____, (s/f) "Ética", vid en Camps, Victoria (compiladora), *El sujeto europeo*, FCE.
- Marmolejo, Francisco, (2002), "Carreras del futuro: tendencias y perspectivas", Conferencia en UANL, Monterrey, N. L., México.
- Olivé, León, (comp.), (1993), *Ética y diversidad cultural*, México, IIF-UANAM, FCE (Sección de Obras de Filosofía).
- Pereda, Carlos, (1993), "Lógica del consentimiento"; en: Olivé León (comp.), *Ética y diversidad cultural*, México, IIF-UANAM, FCE (Sección de Obras de Filosofía).
- Ramonet, Ignacio, (2003), "Geopolitique du caos" 1999, vid en Marmolejo Francisco. "Carreras del Futuro", Conferencia, UANL.
- Sobrerilla, David, (1993), en: Olivé León (comp.) *Ética y diversidad cultural*, México, FCE.
- Stehr, Nico, (1994), *Knowledge Societies*.
- Taylor, Charles, (1993), *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*, México, FCE.
- Tilak, Jandhyala B. G., (2002), Knowledge Society, Education and Aid; en: *Compare*, Vol. 32, N° 3.
- UNESCO, (2002), *Educación y diversidad cultural*, "Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural".